



-2024-2593

82773-2024

Manizales, viernes 29 de noviembre de 2024

Señor

Anonimo

-

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 82773-2024

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Construcción ilícita Por medio del presente quiero denunciar al propietario de este inmueble ubicado en la carrera 34 número 63-47 del Barrio Fátima de Manizales, quien como se puede observar en la imagen adjunta, realizó un cerramiento en pleno andén, cual corresponde al espacio público, para la guarda de un vehículo; afectando gravemente el paso peatonal.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta el Equipo Técnico de Vigilancia y Control Urbanístico de la Secretaria del Interior, da respuesta a su solicitud mediante oficio SINT VC 1415-2024, para su conocimiento y tramites pertinentes. Se indica que la respuesta sera publicada en la pagina web de la Alcaldía de Manizales en: <https://manizales.gov.co/notificaciones-a-terceros/>.

Proyectó respuesta:

Valentina Zuluaga Serna
Secretaría del Interior

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales

Señor,
ANÓNIMO

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE VISITA TÉCNICA – BARRIO FÁTIMA
Referencia: GED 82773-2024

Cordial saludo,

En atención al asunto de referencia, el Equipo Técnico de Vigilancia y Control Urbanístico adscrito a la Secretaría del Interior, realiza la visita de inspección el día 25 de noviembre de 2024 al sitio objeto de solicitud, ubicado en la dirección carrera 34 No. 63-47, barrio Fátima, comuna.

No se halló evidencia de que en el predio ubicado en la dirección proporcionada se hubiese realizado un cerramiento sobre el andén. Se solicita al peticionario proporcionar información más precisa, y de ser posible, evidencia fotográfica para que le pueda ser atendida su solicitud de manera oportuna.



Imagen No. 1 – Evidencia fotográfica de visita técnica de inspección.
Fuente: Equipo técnico de vigilancia y control urbanístico. Fecha: 25 de noviembre de 2024



Imagen No. 2 – Evidencia fotográfica de visita técnica de inspección.
Fuente: Equipo técnico de vigilancia y control urbanístico. Fecha: 25 de noviembre de 2024.

Atentamente;

ING. MATEO SALAZAR NIETO
Profesional Universitario
Equipo Técnico de Vigilancia y Control Urbanístico
Secretaría del Interior
Alcaldía de Manizales

ING. VALENTINA ZULUAGA SERNA
Profesional Universitario
Equipo Técnico de Vigilancia y Control Urbanístico
Secretaría del Interior
Alcaldía de Manizales